

¿CUÁNTO CUESTA Y QUÉ TIEMPO DURA EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN?

Si se contrata los servicios de una **Mediadora** o **Mediador privado**, se tendrá que convenir el pago de sus honorarios con ella o él.

Las mediaciones se llevan a través de sesiones, cada una, con una duración aproximada de una hora, tiempo que podrá extenderse o reducirse de común acuerdo, en razón de la dinámica del caso y de la carga de trabajo del mediador, pudiendo llevarse a cabo varias sesiones, las que se programan atendiendo a cada asunto en particular y a las necesidades de los mediados.

¿QUÉ EFECTOS TIENE EL CONVENIO A QUE SE LLEGA EN MEDIACIÓN?

El convenio celebrado entre los mediados ante la **fe pública** del **Mediador** actuante, con las formalidades que señala la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para la Ciudad de México, tiene la fuerza de una **Sentencia**, siendo válido y exigible en sus términos, trayendo aparejada ejecución para su exigibilidad en vía de apremio ante la autoridad jurisdiccional

¿QUÉ NECESITO PARA OBTENER EL SERVICIO DE MEDIACIÓN?

Cuando se trata de un asunto del Área Familiar es necesario que te presentes con original y copia simple de una identificación oficial vigente.



En caso de personas morales, adicionalmente a tu identificación oficial original y copia simple de la misma, es necesario que presentes el original o una copia certificada y copia simple del documento con el cual acreditas tu personalidad como representante legal.



Mediadora Privada No. 559

CJA - TSJCDMX

Felipe Ángeles, 2

La Guadalupe, 10820,

Magdalena Contreras, Cdmx.

Teléfono: 55 6536 0059

WhatsApp: +52 1 55 6536 0059

<http://www.wauman-abogados-corporativos.com.mx>

info@wauman-abogados-corporativos.com.mx



¿TIENES UN PROBLEMA LEGAL?

MEDIACIÓN



ES LA SOLUCIÓN

Una alternativa rápida y satisfactoria
para obtener Justicia




Carolina Wauman
Mediadora Privada No. 559

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

Es un procedimiento voluntario mediante el cual las personas, con el apoyo de un **Mediador**, pueden comunicarse y negociar, para encontrar de manera amigable y satisfactoria la solución legal a su problema de carácter Civil-Mercantil o Familiar.



¿QUIÉN ES EL MEDIADOR?

El **Mediador** es un profesional que interviene en la mediación. Es imparcial, neutral y se encuentra encargado de facilitar la comunicación entre los interesados para que puedan solucionar su problema. Todo con absoluta confidencialidad.



¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN PRIVADA?

La **mediación privada**, al igual que la mediación pública, es un procedimiento voluntario mediante el cual las personas, con el apoyo de un Mediador Privado, pueden comunicarse y negociar, para encontrar de manera amigable y satisfactoria la solución legal a su problema de carácter Civil-Mercantil o Familiar.



¿QUIÉN ES EL MEDIADOR PRIVADO?

El **Mediador Privado** es un profesional certificado en los campos Civil-Mercantil y Familiar, que se encuentra en constante actualización y bajo la regulación del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Es imparcial, neutral y se encarga de facilitar la comunicación entre los interesados para que puedan solucionar su problema.

[-Carolina Wauman Cedillo
Mediadora Privada No. 559,
con Fe Pública Judicial Certificada por
el CJA del TSJCDMX](#)

¿QUÉ PROBLEMAS ME PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR EN MEDIACIÓN FAMILIAR?

- Guarda y custodia de hijos.
- Pensión alimenticia.
- Visitas y convivencias con hijos menores.
- Derivados de la disolución de la sociedad conyugal
- Elaboración de convenios reguladores del divorcio o separación.
- Cuestiones patrimoniales derivadas de un Juicio Sucesorio, con declaratoria de herederos.

¿QUÉ PROBLEMAS ME PUEDEN AYUDAR A SOLUCIONAR EN MEDIACIÓN CIVIL-MERCANTIL?

- Deudas.
- Problemas condominales.
- Compraventa de artículos defectuosos.
- Incumplimiento de servicios contratados.
- Sociedades civiles y/o mercantiles.
- Incumplimiento de compraventas.
- Situaciones relacionadas con inmuebles.

¿Tienes alguna duda?

Si deseas obtener información comunícate con nosotros:

Teléfono: 55 6536 0059

[WhatsApp: +52 1 55 6536 0059](#)

Visita nuestro sitio web en:

<http://www.wauman-abogados-corporativos.com.mx>
info@wauman-abogados-corporativos.com.mx